Gobernanza Metropolitana Inteligente

as ciudades evolucionan, se complejizan, innovan, todo esto movido por la inteligencia colectiva y los avances tecnológicos. Son inteligentes por definición. Aplicado a los proyectos Smart, también son inteligentes aquellas que son capaces de utilizar la tecnología como facilitador, como herramienta de empoderamiento de sus ciudadanos, para la transparencia en la gestión y para el ejercicio del derecho a la ciudad.

Del derecho a la ciudad se puede decir en primer lugar, que tiene una amplitud mayor que el simple acceso a los recursos. Indica la oportunidad de producir cambios de acuerdo a los deseos: cada intervención humana. árbol plantado, vereda construida, equipamiento social, ofrece la posibilidad de cambiarla y reinventarla en acuerdo a decisiones, para lo cual es necesario el uso de un poder colectivo sobre el proceso de urbanización. Por lo tanto, es más un derecho colectivo que individual, tal como lo expresa Harvey (2012).

En segundo lugar, estos derechos son interdependientes. Los planes, proyectos, programas e intervenciones relativos al territorio, requieren una acción pública integral, lo que supone la intervención de diversos actores públicos y de profesionales diversos.

Por último, el derecho a la ciudad implica que todos los derechos específicos que forman parte de este "macroderecho" son indispensables a la vez. Si se tienen unos, pero no otros; por ejemplo, se posee vivienda y ocupación, pero no transporte accesible, o no se tienen ingresos dignos, o se vive en guetos, incluso aquellos que indudablemente se poseen, dejan de ser derechos ciudadanos efectivos. (BORJA, 2014).

Es así que forman parte de los desafíos cada vez más complejos que deben afrontar los gobiernos locales, en relación a una ciudadanía que reclama soluciones y que tiene una sensibilidad creciente sobre los problemas del medioambiente.



ARQ. MARÍA OSCOS



Coordinadora Técnica. Unidad Provincial de Enlace y Ejecución de Prouectos con Financiamiento Externo. Provincia de Neuguén.



VISTA AÉREA DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN















En este contexto, nuevos retos aparecen cuando las ciudades crecen y tanto el crecimiento de la mancha urbana como su espacio de influencia, fluyen sin distinción de jurisdicciones y dan origen la conformación de las áreas metropolitanas.

Un concepto que inspira la nueva agenda urbana ONU-Hábitat acordada en Quito 2016, se enmarca en que la dimensión metropolitana es cada vez más relevante en la conformación de espacios de relación y que las ciudades son más interdependientes con sus asentamientos y zonas de influencia. Forman un continuo de facto en términos de crecimiento económico, empleo, impacto ambiental, transporte, tejido urbano y pertenencia cultural.

De la evaluación de los ejemplos mundiales de institucionalidad, que están en marcha, se ha podido comprobar que aquellos espacios que cuentan con una Gobernanza Metropolitana mejoran su efectividad y la posibilidad de resolver problemas del ciudadano, a la vez que son más equitativas y más productivas.

En el escenario planteado cabe preguntar-

se de qué modo afrontar las estrategias de gobierno de estos espacios y se impone la idea de reforzar las relaciones entre sus integrantes, gestionar el conflicto, facilitar el consenso y orientar la malla de relaciones de manera consistente con objetivos priorizados.

En consecuencia, la capacidad de liderazgo de la institución pública, su legitimación, dependerá de su capacidad para ser vista por el resto como una garantía de transparencia, pluralismo, de inclusión social y de gestión estratégica de redes con pautas simultaneas de competencia y colaboración.

En nuestra región, el alcance y delimitación del área metropolitana involucra a Río Negro y Neuquén, y puede definirse desde diferentes perspectivas, sean éstas, formales, políticas o funcionales, significando en todos los casos un recorte territorial arbitrario que surge del acuerdo sobre los aspectos a considerar.

Se ha acordado entre ambas provincias y en el marco del Programa DAMI etapa II, que el Área Metropolitana de la Confluencia comprende el territorio que va desde la ciudad de Allen hasta San Patricio del Chañar, a ambas veras del río Neuquén, ya que sumadas a las ciudades de Plottier y Senillosa producen una multiplicidad de relaciones a partir de las cuales se va configurando una superposición de redes que forman un sólido espacio que trasciende jurisdicciones.

Se ha establecido así teniendo en cuenta que "...la escala forma parte del proceso de investigación que supone el uso de escalas pequeñas o grandes en función de las necesidades de comprensión del problema..." (DE JONG, 1999) y a partir de entender que, sobre los parámetros acordados en el recorte y la lectura del ámbito funcional, tiene esta escala estratégica.

El mapa de vínculos entre las distintas ciudades que componen el área Metropolitana en este caso, se teje principalmente con las conexiones y continuidades en sus aspectos morfológicos, cuencas de los ríos e interiores, ambiente, saneamiento e infraestructura destinada a movilidad, todas ellas sumadas a las relaciones que conforman el tejido social, los aspectos económicos, sanitarios, de seguridad e incorporando una característica propia tal como es su alto grado de diversidad étnica y cultural.

En la actualidad, no está tan claro si es la globalización la que impone una constante y creciente comunicación e interdependencia; o si como resultado de los avances en la tecnología, las comunicaciones, la ciencia, el transporte y la industria, se ha interconectado el mundo de tal manera, que cada vez más, se hacen intercambios de bienes y productos, información, conocimientos y cultura.

En las últimas décadas, esta integración tomó una enorme velocidad conformando



2017

4 y 5 de Diciembre ALAIN JORDÀ

U.N.C.O. - Buenos Aires 1400, Ciudad de Neuquén













Conferencia de Alain Jordà:

Para un desarrollo exitoso del área metropolitana: Estrategia y Participación

¿Cómo diseñar e impulsar el desarrollo del área metropolitana de la región de Confluencia?







































El espacio es el elemento intrínsecamente democrático de la ciudad, calles, plazas, riveras, ferias, son lugares propicios para el encuentro e intercambio entre las personas. El liderazgo local y la participación de los ciudadanos dinamizan la transformación de las ciudades.

un proceso caótico que plantea desafíos, problemas importantes y, por lo tanto, requiere ajustes. Es por esto que la realidad de los gobiernos se fue alterando, obligando a la redefinición de los roles nacionales y locales respecto a los ciudadanos.

Es así, que los procesos de integración económica y tecnológica originan espacios de relaciones más complejas y de mayor densidad que tienen un efecto tanto sobre la construcción de identidad como sobre el territorio.

De esta manera, se van modificando los escenarios donde se desarrollan las estrategias y las coordinaciones entre niveles de gobierno y actores públicos y entre éstos y los actores privados.

Los problemas a resolver son nuevos y es muy difícil establecer su competencia, no sólo en territorio Municipal o Provincial sino también Nacional. Conviven Normas y legislación que no necesariamente armonizan, sino que muchas veces entorpecen la resolución y la sustentabilidad.

La gestión local se encuentra con éste y otros retos en un mundo más vinculado y a la vez más desigual, y se enfrenta, por un lado, a dar respuesta efectiva a las agendas sociales del contexto actual y por otro, a desarrollar nuevas formas de gobernar.

El espacio de flujos de relaciones que trascienden jurisdicciones administrativas, obliga a pensar en modos de gobernanza para las aglomeraciones urbanas que permitan superar la fragmentación institucional. La búsqueda de una buena gobernabilidad metropolitana admite más de una respuesta.

Esta depende de las particularidades de cada comunidad y de la forma en que se ponen de acuerdo los diferentes actores: los gobiernos Locales y Provinciales, los grupos de presión, las Cámaras y Asociaciones, la Academia y las estructuras intermedias de participación sectorial; para la implementación de modelos más eficientes, efectivos y equitativos.

La construcción de gobernanza también deberá tener en cuenta tres características relacionadas entre sí: a) La identidad del espacio considerado, b) Sobre quién o que recaerá la responsabilidad de la gestión y administración; y c) Como se dará legitimidad a las acciones del gobierno.

Según Mariona Tomás (2015); dependiendo del grado de institucionalización se pueden distinguir cuatro grandes grupos: 1. Los Gobiernos metropolitanos; 2. Las agencias metropolitanas sectoriales; 3. La coordinación vertical a partir de un ámbito existente

de gobierno; 4. La cooperación voluntaria de Municipios.

Entonces un Área Metropolitana Inteligente será aquella que pueda moldear su gobernanza inspirándose en cualquiera de estas categorías y que resulte en un formato conectado y abierto. Concibiendo las ciudades juntamente con el área que componen, como un espacio de cooperación, de oportunidad de transformación y de ejercicio de la ciudadanía

En síntesis, se deberá afrontar la construcción de una gobernanza metropolitana que signifique conformar un espacio flexible, co-coordinado, inclusivo institucionalmente y con participación activa de los ciudadanos. Que pueda derivar a espacios ejecutivos los proyectos que en conjunto se prioricen. Que tenga la capacidad de debatir y proponer soluciones a problemas emergentes y que su ámbito de trabajo vincule fuertemente la comunidad real con la virtual.

Un espacio que mire a la Región Metropolitana Confluencia en forma integral y que internalice que su fuerza y poder de negociación provendrá de los lazos colaborativos de las ciudades en su conjunto.













